

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26237 COPERLAVI, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue ejecución número 106/2012, dimanante de los autos número 52/2011, seguidos a instancia de Humberto-Serapio Alegre Rebozo, en la que con fecha 23 de julio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Coperlavi, S.L." con CIF número B39548755, en situación de insolvencia por importe de 16.166,37 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064347-1